

JUNTA DE ANDALUCIA

**Consejería de Medio Ambiente
Delegación Provincial
Córdoba**

Núm. 3.372/2010

Expediente: VP/00768/2010

Solucar Andalucía FV1, SA, con domicilio en Avenida de La Buahira,2,14018-Sevilla (Sevilla), ha solicitado la ocupación por un plazo de 10 años renovables de los terrenos de la Vía Pecuaria siguiente:

Provincia: Córdoba. Término municipal: Córdoba.

Vía pecuaria: "Cordel de Alcolea".

Superficie: 1,93 m2.

Con destino a DOS LÍNEAS AÉREAS Y SUBTERRÁNEAS D/C 20 KV, DESDE SET LANCHA HASTA PARCELA 31, POL 35, AAU/CO/065, TM CÓRDOBA (OCUPACIÓN).

Lo que se hace público para que aquellos que se consideren interesados, puedan formular las alegaciones oportunas en las oficinas de esta Delegación Provincial, sita en Tomás de Aquino, s/nº, 7ª planta, en Córdoba durante un plazo de veinte días, a contar desde la finalización del mes de exposición e información pública.

Córdoba, 15 de marzo de 2010.- El Delegado Provincial, Luis Rey Yébenes.